

Mazazo a la administración Melipillán: Alcaldesa de Quilpué presenta querrela por posibles delitos graves en la Corporación



Una auditoría interna desarrollada por la administración de la alcaldesa María Carolina Corti detectó la posible configuración de graves delitos en la **Corporación Municipal de Quilpué** durante la gestión edilicia de Valeria Melipillán, vale decir entre 2021 y 2024. En específico, se trata de posibles delitos como **malversación de fondos, fraude al Fisco y falsificación de instrumento público**, motivo por el cual la jefa comunal presentó este viernes una querrela criminal ante el Juzgado de Garantía de Quilpué.

Y es que según expuso la autoridad, la auditoría a la Corporación Municipal de Quilpué arrojó que la entidad registra un **déficit de 4.687 millones de pesos (\$4.687.349.303)**, el cual no descartan que podría aumentar conforme avancen los meses y se lleve a cabo un nuevo proceso de auditoría, esta vez ejecutado por algún organismo externo. **"Será el destino judicial el que defina si estos tres delitos se han configurado o no, pero como Alcaldesa de Quilpué, y junto al Concejo, a nosotros hoy nos comprende tomar con responsa-**

bilidad las arcas fiscales, definir que nuestros usuarios, nuestros vecinos, reciban la totalidad de los fondos estatales, sobretudo en las atenciones de salud y educación", indicó la alcaldesa María Carolina Corti. La acción judicial apunta en contra de todas las personas que resulten responsables en la investigación, pero específicamente en contra del **secretario general** de la anterior administración en la Corporación Municipal y en contra del **gerente de Administración y Finanzas** de lo que fue la gestión de Valeria Melipillán en la entidad.

Acción judicial apunta a posibles ilícitos como malversación de fondos, fraude al Fisco y falsificación de instrumento público, detectando un déficit de \$4.687 millones.

Consultada por la posible responsabilidad de la ex jefa comunal frenteamplista, la actual autoridad comentó que "hoy es contra todos quienes resulten responsables. En lo particular, al ex secretario que le

Fecha: 03-01-2025
 Medio: Puranoticia.cl
 Supl. : Puranoticia.cl
 Tipo: Noticia general

Pág. : 7
 Cm2: 683,6
 VPE: \$ 0

Tiraje: Sin Datos
 Lectoría: Sin Datos
 Favorabilidad: No Definida

Título: Mazazo a la administración Melipillán: Alcaldesa de Quilpué presenta querrela por posibles delitos graves en la Corporación

correspondía administrar la Corporación; y al administrador de Finanzas, que también le correspondía velar para que los dineros llegaran donde tenían que llegar. Pero con-

cibieron trabajadores sin contrato, es decir, 'trabajadores fantasmas'. A esto, se suma el pago de horas no trabajadas a ciertos funcionarios. Entre la larga lista de poten-

vos de la Corporación Municipal de Quilpué, pero sin funciones relacionadas al pago realizado. En tanto, otros 25 trabajadores recibían el pago de horas no trabajadas.

Ministerio de Educación que no están en las cuentas y el monto es \$1.116 millones, de los cuales hay una parte destinada a transporte escolar y otra a proyectos de conservación de infraestructura; segundo, malversación de caudales públicos: recursos de salud para pago de cotizaciones previsionales de educación por \$1.351 millones"

"En tercer lugar, eventual fraude al Fisco en el SAR Belloto Sur entre enero y septiembre de 2024. Estos eventuales delitos tributarios podrían sumarse. Monto es \$175 millones. Esa es la situación que hemos detectado hasta el momento", agregó.

Entanto, la directora jurídica del Municipio, Ximena Olivares, comentó que las penas contra las personas que pudieran ser consideradas responsables "van a depender de la comprobación de los delitos que se configuren, pero lo importante es hacer un punto de atención en relación a que la custodia de fondos públicos obliga a la autoridad a ser excesivamente cuidadosa y en un afán de generar instancias de transparencia y probidad, preocuparnos que todos y cada uno de los pesos que ingresa a la Corporación y Municipalidad sea destinado para lo que fueron enviados".

Cabe hacer presente que en la presentación de la querrela criminal ante el Juzgado de Garantía de Quilpué, estuvieron presentes los concejales **Francisco Villegas Alegre (FA)**, **Marco Aguirre Núñez (REP)**, **Mónica Neira Elgueta (REP)**, **Paola Toledo Orellana (REP)**, **Renzo Aranda Contreras (DC)** y **Javier Cortés Zapata (IND-RN)**.



tra quienes resulten responsables es algo que va a determinar el área judicial y los tribunales, que para eso está".

La Alcaldesa de Quilpué también sostuvo que "aquí hay posibles delitos que hemos detectado, que tienen que ver con pagos de horas a trabajadores que no han sido contratados por la Corporación y pago de horas en contratos que no han sido meramente justificados. Además, tenemos deuda en imposiciones, que es ilegal, porque eso tenemos que proveerlo durante todo el año; y un pago a proveedores que si ejercieron sus servicios hace algunos meses y tampoco han sido pagados sus servicios".

"Lo más grave es que se podría estar configurando el delito de fraude al Fisco, malversación y el desvío de platas estatales que están destinadas para algo tan sensible como es la salud y la educación. Para explicarles a nuestros vecinos: nosotros tenemos un presupuesto anual, que ya lleva varios años de déficit, esta investigación ha sido de los últimos tres años. Este presupuesto anual ha tenido posibles malversaciones, que significa que hemos pasado platas de salud a educación. Si esto se llega a configurar, es tremendamente complejo porque quiere decir que las platas de educación se desviaron", continuó expresando la máxima autoridad comunal.

Según explicaron desde el Municipio de Quilpué, este déficit se debería al pago millonario que re-

ciales implicados, se identifica a un enfermero del SAR que no tiene registro de su asistencia y contratación, quien habría recibido más de \$24 millones. En total, son 47 los trabajadores cuestionados, ocho de ellos funcionarios acti-

La secretaria general de la Corporación Municipal de Quilpué, Patricia Colarte, indicó respecto a las falencias detectadas que "la querrela por eventuales delitos tiene tres aristas: uso indebido de recursos de proyectos transferidos por el

